

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DEL 15 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Cuenca, a los quince días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las quince horas en las oficinas de la compañía situadas en las calles de la Bancera Nacional S/M y Gonzales Suarez, se reúnen los socios que conforman la compañía INMCONPAL Cia. Ltda.; una vez que se encuentran presentes la totalidad de los socios, estos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo con la Ley de Compañías y los Estatutos que rigen a la Empresa

A continuación la Presidenta, señora Gina Moncayo Bravo, pide al Socio - Secretario, verifique el quórum, estableciéndose que están presentes los siguientes socios: señora Gina Moncayo Bravo, con seiscientos veinte participaciones de un dólar cada una, que representan el 5% del capital social, y el señor Patricio Mosquera Corrales, con once mil setecientos ochenta participaciones que representan el 95% del capital social, con el total de doce mil cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, que representan el ciento por ciento del capital social.

El Señor Presidente declara instalada la sesión e indica que en esta sesión se tratará sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de los Balances de la Compañía y de su Estado de Resultados correspondientes al 2017.
2. Lectura y aprobación del informe de Gerente sobre las actividades de la Compañía durante el año 2017
3. Resolución acerca del destino de las utilidades

De inmediato el Presidente pone a consideración de la Junta los diversos puntos que se deben conocer, tratar y resolver por lo tanto:

1. El Gerente da lectura a los Balances y al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2017 los cuales son aprobados unánimemente y sin observaciones
2. Luego el Gerente da lectura a su informe de labores el cual es asimismo aprobado por unanimidad.

Sobre los resultados del ejercicio económico del 2017, la Gerente amplía la explicación que consta en el informe y los socios manifiestan en forma unánime su conformidad con lo actuado y con los resultados.

- 3 Con respecto a las utilidades del ejercicio 2017 los socios de la compañía resuelven de manera unánime que luego de que se haya realizado la distribución de la participación a trabajadores, se haya pagado el Impuesto a la Renta el saldo de la utilidad se registre en la cuenta patrimonial resultados acumulados de acuerdo a lo siguiente:

Utilidad del ejercicio	\$	3.167,05
15% Participación a trabajadores	\$	475,06
22% Impuesto a la Renta	\$	444,22
Utilidad disponible de socios	\$	2.247,77

No habiendo otro punto que tratar la Presidenta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión el Socio-Secretario da lectura del acta y es aprobada por unanimidad. La Presidenta levanta la sesión a las 15H50.



**Patricio Mosquera-Corrales**  
**GERENTE**



**Gina Mónico Bravo**  
**PRESIDENTE**